

gen: Apoyo sin número de la línea Flix Mequinenza, junto río Ebro.

Presupuesto: 462.670 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Flix.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.245-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.421.—Línea 6 KV. a E. T. «Porta del Mar». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.660 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Porta del Mar», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número línea 6 KV. a E. T. «Estación». Presupuesto: 930.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Vilaseca.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad del servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.245-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.422.—Línea 6 KV. a E. T. «Camping La Pineda».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, para suministro a la E. T. «Camping La Pineda», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 27 de la línea 6 KV. a Porta del Mar.

Presupuesto: 130.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Vilaseca.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.246-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.477. Cruce línea de A. T. a 25 KV., con variante CN 340 en el punto kilométrico 17,440 (Pereñó).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, Montaner, 350.

Instalación: Cruce línea de A. T. a 25 KV., con variante C. N. 340 en el punto kilométrico 17,440 (Pereñó), con conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 290 metros.

Origen: Apoyo número 409 (línea general 25 KV.).
 Final: Apoyo número 412 (línea general 25 KV.).
 Presupuesto: 357.059,86 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Pereñó.
 Finalidad: Adaptar la línea a las disposiciones del actual Reglamento Técnico de L. A. T.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—257-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.451. Desplazamiento línea a 25 KV., de Ampolla a Pereñó.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, Montaner, 350.

Instalación: Desplazamiento de la red general de 25 KV., de Ampolla a Pereñó, con conductor de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 843 metros, desde el apoyo número 338 al apoyo número 352.

Presupuesto: 901.385,40 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Pereñó.
 Finalidad: Sustituir la actual línea existente por reforma, CN 310.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—258 D.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 1 de febrero de 1974 por la que se concede a «Aceros Buena de la Cruz, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de palanquilla y «blooms» por exportaciones, previamente realizadas, de perfiles de hierro o acero.

Hmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Aceros Buena de la Cruz, S. A.», solicitando el régimen de reposición para la importación de palanquilla y «blooms» por exportaciones, previamente realizadas, de perfiles de hierro o acero,